PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, junio 16 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117426**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JUNIO del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9117426 del año 2026

ZONIA DEL CARMEN GIRALDO CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 68290330 de Arauca - Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la

referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.981.656). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), d) Un cuarto y quinto pago correspondiente al mes de mayo y junio por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532) cada uno, e) Un sexto pago correspondiente al mes de julio por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), f) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532), g) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), h) Un noveno pago correspondiente al mes de octubre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), i) Y un pago final correspondiente al mes de noviembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532).

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR	
		FEBRERO	20		4	80	3.760.560	Desde el 02 de febrero
		MARZO	21		4	84	3.948.588	
		ABRIL	20		4	80	3.760.560	
		MAYO	19		4	76	3.572.532	
		JUNIO	19		4	76	3.572.532	
	2026	JULIO	22	47.007	4	88	4.136.616	
		AGOSTO	19		4	76	3.572.532	
		SEPTIEMBRE	22		4	88	4.136.616	
		OCTUBRE	21		4	84	3.948.588	
		NOVIEMBRE	19		4	76	3.572.532	hasta el 30 de noviembre
		DICIEMBRE			4	0	-	
TOTAL			**202**		**4**	**808**	**37.981.656**	

Plazo: 808 Horas, sin exceder el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por horas en el área CONFECCIONES -PRENDAS DEPROTIVAS, ROPA INFANTIL.

Ejecución mensual de actividades:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de	Se realizó el portafolio de la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA	**Evidencia 1:** Portafolio instructor ficha *3523828* **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

	procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:		D=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	El curso complementario la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA, tiene una intensidad horaria de 60 horas, no aplica el plan de trabajo concertado con el aprendiz ya que éste es un instrumento pedagógico que se utiliza principalmente en programas de formación profesional integral con rutas de aprendizaje más amplias**.**	NA
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Al inicio de la formación se presenta la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA	**Evidencia 1B:** Portafolio instructor, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA. **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	En la ejecución de las formaciones no existen dificultades, incumplimientos o barreras en el desarrollo del aprendizaje normal del estudiante	NA
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Las listas de asistencias firmadas se encuentran en la carpeta de evidencias.	- **Evidencia 1d:** lista de asistencia **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:**

			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se realizó evaluación de resultados de aprendizajes de la ficha complementaria N° 3497467 de TRAZO, CORTE Y CONFECCIÓN DE CAMISA MASCULINA	**Evidencia 1e:** Juicios evaluativos **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Como parte del alistamiento para dar inicio a las formaciones que se ejecutaron en el mes de JUNIO se realizó la solicitud de apertura la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA	**Evidencia 2:** Portafolio instructor, formato diligenciado solicitud apertura de ficha y creación de Fichas: la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los	Se crea la ruta y se asocian los aprendices a la formación del curso complementario la ficha *3523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA	**Evidencia 3:** Portafolio instructor, archivo plano, documentos de identidad. **Link Portafolio:**

	procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.		5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	En el desarrollo del curso complementario: la 3*523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA, la asistencia de los aprendices se realiza mediante la firma en las listas físicas en cada sesión de formación	**Evidencia 4**Lista de asistencia **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Como parte del proceso de alistamiento se recopilaron los documentos de identidad y se apoyó el proceso de registro de los aprendices a la plataforma Betowa	**Evidencia 5:** Correo y reporte matricula ficha *3523828* **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Se adjunta norma de competencia Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa .	**Evidencia 6:** Certificado por competencias laborales **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	NA
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales,	Se divulga E-cards de ofertas de cursos complementarios que iniciaron en el mes de junio	E-card de cursos de formación mes junio **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.		
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Registro fotográfico realizado durante la formación del curso la ficha 3*523828* de CONFECCIÓN DE ROPA DEPORTIVA.	**Evidencia 9:** Evidencia fotográfica realizadas durante el curso, portafolio e informe **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	**NA**
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	En el mes de JUNIO se diligenció la planilla Si Contratista par el lugar de ejecución del contrato: municipio de Arauca.	**Evidencia 11:** Portafolio instructor, Planilla SiContratista. **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFro

			mPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Con el propósito de proteger toda la información institucional, datos de terceros, custodia de los recursos informáticos, se firma el acta de confidencialidad.	**Evidencia 12:** Portafolio instructor, acta de compromiso de confidencialidad firmado **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la	Durante el mes de JUNIO no me realizaron entrega de inventario. https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	**Evidencia 13:** Portafolio instructor, certificado RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE. **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	**NA**
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se comparte en la carpeta asignada por la supervisora	**Evidencia 15**:Se adjunta soporte de carpeta digital asignada en el DRIVE ZONIA GIRALDO - OneDrive **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	**NA**

	de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.		
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Esta obligación no aplica, ya que está dirigida únicamente a los perfiles de Mercadeo y Formulación	**NA**
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	EVALUACION SIGA	**Evidencia 18:** Portafolio instructor, certificado siga mes de JUNIO **Link Portafolio:** 5.ZONIA DEL CARMEN GIRALDO **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 90862452, operador MIPLAILLLA.COM, referente al mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

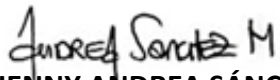


ZONIA DEL CARMEN GIRALDO CALDERON

Contratista CO1.PCCNTR.9117426 de 2026

C.C. No. 68290330 de Arauca - Arauca

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9117426 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.